

ña para su consumo, baxo la condicion de que los buques de guerra franceses gocen en nuestros Puertos de igual franquicia; se ha dignado el Rey mandar se observe esta condicion.

Lo que de orden de S. M. participo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1807.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

En la Academia de Guardias Marinas, de 4 á 6 por la tarde, se halla de venta á 8 reales cada exemplar de el Discurso presentado por el Capitan de Fragata D. Josef Vargas Ponce á el Serenísimo Señor Generalísimo Príncipe Almirante, con motivo de haberle comisionado S. A. S. para escribir la Historia de la Marina Española; en el qual manifiesta el autor con aquella elegancia que le es característica, la importancia de la obra; precision de que se confiase á un Marino; plan, y miras con que se emprende.

Venta. Por providencia del Señor Alcalde Mayor se ha señalado la mañana del dia 2 de Septiembre para la venta de un molino de viento harinero con su casa, situado en el partido del Garbanzar, apreciado en 16256 ris.; lo que se hace notorio por si hubiese persona que quisiese hacer postura. Francisco Jumilla.

CON LICENCIA.

En la Imprenta del Diario, calle de la Morería baxa.

